GOBERNACIÓN DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	icontec ISO 9001 SC4353-1
		Código: DAC-C055-P1110-F09
Fecha Aprobación: 14 de enero de 2021	ACTA (PARCIAL O FINAL) DEL CONTRATO O CONVENIO	Versión: 5
		Página 1 de 3

ACTA PARCIAL Y/O FINAL

1. DESCRIPCION GENERAL						
CLASE DE ACTA:	FINAL: __X__ PARCIAL: ___ No.					
X CONTRATO DE:	SUMINISTRO	Nº:	1491	AÑO:	2022	
___ CONVENIO DE:						

CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DEL HUILA – DESPACHO DEL GOBERNADOR- OFICINA ASESORA PARA LA MUJER, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y ASUNTOS SOCIALES			
CONTRATISTA O CONVINIENTE:	NOMBRE O RAZON SOCIAL:	AGENCIA DE MEDIOS DEL SUR S.A.S.		
	NIT O CC:	900422434-9		
	DIRECCIÒN:	Calle 14 No. 1F-02	TEL:	317434 2195
	CIUDAD:	Neiva		
	REPRESENTANTE LEGAL:	MAURICIO PUENTES CASTAÑEDA		
	CC:	7.708.674 DE NEIVA		
OBJETO:	SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y MATERIALES PARA LA DIFUSIÓN, PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS QUE DESARROLLA LA OFICINA ASESORA PARA LA MUJER, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y ASUNTOS SOCIALES EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA			
REGISTRO PRESUPUESTAL:	No. 7,561 del 09 de Noviembre de 2022			
CUENTA BANCARIA	No. 076069996452 Banco. Davivienda Tipo de Cuenta: Ahorros			
VALOR INICIAL (CONTRATISTA):	$472.127.050			
	CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES CIENTO VEINTISIETE MIL CINCUENTA PESOS M/CTE			
APORTANTE O CONVINIENTE: (Efectivo – Especie):				
VALOR ADICIONAL	Nº1	$		
	Nº2	$		
	Nº3	$		
VALOR TOTAL	CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES CIENTO VEINTISIETE MIL CINCUENTA PESOS ($472.127.050) M/CTE			
PLAZO INICIAL: (dd/mm/aa)	DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO ASIGNADO, SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022			
PLAZO ADICIONAL: (dd/mm/aa)	Nº1			
	Nº2			
	Nº3			

FECHA DE INICIO: (dd/mm/aa)	11 DE NOVIEMBRE DE 2022		
FECHA DE SUSPENSIÒN Y REINICIACIÒN: (dd/mm/aa)	**Nº1**	**SUSPENSIÒN**	
		REINICIACIÒN	
	Nº2	**SUSPENSIÒN**	
		REINICIACIÒN	
	Nº3	**SUSPENSIÒN**	
		REINICIACIÒN	
	Nº4	**SUSPENSIÒN**	
		REINICIACIÒN	
FECHA DE TERMINACIÒN: (dd/mm/aa)	30 DE DICIEMBRE DE 2022		
FECHA DE LA PRESENTE ACTA: (dd/mm/aa)	30 DE DICIEMBRE DE 2022		
PERIODO QUE COMPRENDE LA PRESENTE ACTA: (dd/mm/aa)	DEL 16/12/2022 AL 30/12/2022		
PRESENTES HOY:	NOMBRE:	NIDIA PUENTES ARIAS	
	EN CALIDAD DE:	SUPERVISORA	
	NOMBRE:	MAURICIO PUENTES CASTAÑEDA	
	EN CALIDAD DE:	R.L. AGENCIA DE MEDIOS DEL SUR S.A.S.	
	NOMBRE:	CLAUDIA MARCELA MAYA PERDOMO	
	EN CALIDAD DE:	JEFE DE OFICINA ASESORA PARA LA MUJER, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y ASUNTOS SOCIALES	

2. ACTAS

DESCRIPCIÒN	FECHA	VALOR ACTA	VALOR DEL (CONTRATO O CONVENIO)	SALDO
1. ACTA PARCIAL No. 01	16/12/2022	$423.185.004,02	$472.127.050,00	$48.942.045,98
2. ACTA FINAL	30/12/2022	$48.860.064	$472.127.050,00	$81.981,98
TOTAL		$472.045.068,02	$472.127.050,00	$81.981,98

3. CUMPLIMIENTO (PAGOS A SALUD, PENSIÒN, RIESGOS Y PARAFISCALES)

Que el contratista. AGENCIA DE MEDIOS DEL SUR S.A.S. , se encuentra al día en el pago de los aportes en salud, pensión y ARL, según planillas No. 24739021 del mes de Noviembre y 24998007 del mes de Diciembre de 2022, con los siguientes valores:

Ingreso Base de Cotización	Tipo de Aportes		Valor Noviembre	Valor Diciembre
B- MENOS DE 200 COTIZANTES	Salud	12,5%	$520.600	$571.200
	Pensión	16 %	$1.922.100	$2.123.900
	ARL	0,522%	$145.500	$152.300
	Comfamiliar		$559.800	$571.100

CERTIFICACION DEL REVISOR FISCAL:	Fecha de elaboración : 30 de Diciembre de 2022 Quien suscribe: Francy Edith Claros Castro –CC. 36.308.882 Tarjeta Profesional 185901-T Contador público y Mauricio Puentes Castañeda – C.C. No. 7.708.674 de Neiva – Representante Legal.

4. RECIBO A SATISFACCIÒN (POR PARTE DE LA INTERVENTORIA O SUPERVISIÒN)

1. El contrato arriba descrito se ejecutó de conformidad con lo pactado en el mismo, en el cual se efectuaron las actividades objeto del contrato.
2. Que las partes contratantes cumplieron con lo pactado, por lo que de común acuerdo imparten la aprobación a la presente Acta Final.
3. Que se autoriza el último pago por el valor de CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL SESENTA Y CUATRO PESOS $48.860.064 M/CTE, por el acta final del período del 16 al 30 de Diciembre de 2022.
4. Que queda un saldo a favor del Departamento por valor de OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS.
5. CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002: El contratista presenta Certificación de cumplimiento de los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensión, riesgos profesionales, lo cual fue debidamente verificado por el supervisor designado en cuanto a los términos de ejecución y los porcentajes a pagar.
6. Así mismo se deja constancia del origen de la información, en virtud de los postulados de la buena fe, a los cuales deben ceñirse las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas, se tiene por cierta la información que sobre la ejecución del contrato objeto de esta diligencia, obra en el respectivo expediente del archivo del Contrato en la Gobernación del Huila, la cual sirve de soporte y fundamento para suscribir la presente acta de recibo final del contrato de Suministro 1491 de 2022.
7. Que el contrato se desarrolló a cabalidad.

GOBERNACIÓN DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	icontec ISO 9001 SC4353-1
		Código: DAC-C055-P1110-F09
Fecha Aprobación: 14 de enero de 2021	ACTA (PARCIAL O FINAL) DEL CONTRATO O CONVENIO	Versión: 5
		Página 4 de 3

Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto y por ende no existirán obligaciones pendientes entre las partes, salvo las estipuladas en la presente Acta. Así mismo las partes renuncian a iniciar cualquier reclamación judicial o extrajudicial, por la vía civil, comercial, laboral, o contenciosa administrativa relacionada con esta Acta Final.

NIDIA PUENTES ARIAS
Supervisora

CLAUDIA MARCELA MAYA PERDOMO
Jefe de Oficina de Asuntos Sociales

MAURICIO PUENTES CASTAÑEDA
R.L. AGENCIA DE MEDIOS DEL SUR S.A.S.